

PCV rechazó detención arbitraria de estudiante de la UCV John Álvarez

El Partido Comunista de Venezuela (PCV) emitió un comunicado el miércoles 6 de septiembre para repudiar la detención arbitraria y el sometimiento del que es víctima el estudiante de Antropología de la UCV, John Álvarez, quien fue privado de libertad por supuestos delitos relacionados con terrorismo.

En el texto, colgado en su blog, el PCV advirtió que el proceso contra Álvarez evidencia «graves violaciones a los derechos humanos, ejecutadas por las autoridades del Estado venezolano», así como también a la Constitución, especialmente en el artículo 46 numeral uno que dice que nadie debe ser sometido a tortura o tratos crueles.

De igual forma, la tolda roja recordó que cualquier testimonio que se obtenga bajo tortura o procedimientos irregulares «no tienen valor probatorio».

Además, el PCV hizo un llamado a la ciudadanía a que repudie este hecho y a luchar «en amplia unidad de acción por la derrota de este repudiable plan de intimidación contra todos los que se oponen a las políticas antiobreras y antipopulares del Gobierno Nacional».

Por ello, exigió la liberación inmediata de todos los que fueron detenidos de forma arbitraria en Venezuela y se les repare de forma oportuna por los daños de los que pudieron ser víctimas, al tiempo que subrayó que lo ocurrido con el estudiante John Álvarez demuestra que la administración de Nicolás Maduro es un «gobierno autoritario y represivo».

Los familiares y abogados del estudiante de la Universidad Central de Venezuela (UCV) John Álvarez exigieron el miércoles 6 de septiembre al defensor del Pueblo, Alfredo Ruíz, investigar las denuncias de torturas a las que fue sometido el joven durante su detención por parte de funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) en días pasados.

Junto a un grupo de activistas, los familiares del estudiante reiteraron las denuncias de torturas verbalizadas durante su audiencia de presentación ante un tribunal con competencia en terrorismo, que dictó su privativa de libertad el pasado 4 de septiembre. «Si él está acá (el Defensor) es para respaldar que

no haya tortura contra nosotros los ciudadanos», sentenció su madre, Wendelin Peña.

Con información de TalCual